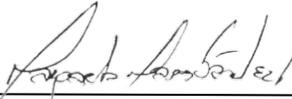
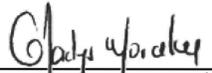


CORPORACION SURGIR
NIT 890984181-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA	2022	2021	Variación	%
ACTIVOS				
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6 \$ 53.884.864	\$ 402.902.811	-\$ 349.017.947	● (87)
Efectivo Restringido	6 \$ 144.748.815	\$ -	\$ 144.748.815	● (21)
Cuentas por cobrar	7 \$ 10.044.296	\$ 8.320.000	\$ 1.724.296	● (10)
Inventarios	8 \$ 20.560.053	\$ 22.787.653	-\$ 2.227.600	● (47)
Total Activos Corrientes	\$ 229.238.027	\$ 434.010.464	-\$ 204.772.437	● (87)
Activo No Corrientes				
Propiedades, planta y equipo	9 \$ 315.537.787	\$ 318.325.191	-\$ 2.787.404	● (1)
Activos intangibles	10 \$ 640.986	\$ 513.009	\$ 127.977	● (25)
Gastos pagados por anticipado	\$ -	\$ -	\$ -	
Otros activos Bienes de arte y cultura	\$ -	\$ 6.083.000	-\$ 6.083.000	● (100)
Total Activos No Corrientes	\$ 316.178.773	\$ 324.921.200	-\$ 8.742.427	● (3)
TOTAL ACTIVOS	\$ 545.416.801	\$ 758.931.664	-\$ 213.514.863	● (28)
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos Corrientes				
Obligaciones financieras corto plazo	11 \$ 15.851.991	\$ 61.219.796	-\$ 45.367.805	● (74)
Cuentas por pagar	12 \$ 2.000.000	\$ 4.561.238	-\$ 2.561.238	● (56)
Impuestos corrientes por pagar	\$ -	\$ 8.894.284	-\$ 8.894.284	● (100)
Beneficios a los empleados	13 \$ 10.721.555	\$ 15.735.284	-\$ 5.013.729	● (32)
Pasivos estimados	\$ -	\$ -	\$ -	
Ingresos recibidos por anticipado	14 \$ 105.712.050	\$ 269.035.353	-\$ 163.323.303	● (61)
Total Pasivo Corriente	\$ 134.285.597	\$ 359.445.955	-\$ 225.160.358	● (63)
Pasivos a largo plazo				
Obligaciones financieras	11 \$ 4.471.075	\$ 20.339.145	-\$ 15.868.070	● (78)
Total Pasivo a largo plazo	\$ 4.471.075	\$ 20.339.145	-\$ 15.868.070	● (78)
TOTAL PASIVOS	\$ 138.756.671	\$ 379.785.100	-\$ 241.028.429	● (63)
PATRIMONIO				
Superávit de capital	478.983.850	478.983.850	\$ -	● -
Superávit del ejercicio	15 27.513.566	(132.822.245)	\$ 160.335.811	● (121)
Ganancias acumuladas NIIF	239.509.675	239.509.675	-\$ 0	● (0)
Pérdidas acumuladas	(339.346.961)	(206.524.716)	-\$ 132.822.245	● 64
Total Patrimonio	\$ 406.660.130	\$ 379.146.564	\$ 27.513.566	● 7
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 545.416.801	\$ 758.931.664	-\$ 213.514.863	● (28)


MARGARITA MARÍA SÁNCHEZ V.
Representante Legal


JULIANA FERDOMO RIVERA
Contadora Pública
TP. 111413-T


GLADYS ELENA MORALES MORALES
Revisora Fiscal Designada por ABAKOS S.A.
TP. 203724-T

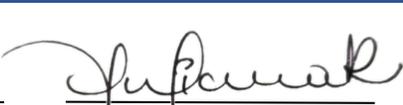
CORPORACION SURGIR
NIT 890984181-6
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO

31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)

	NOTA	2022	2021	Variación	%
INGRESOS OPERACIONALES					
Proyectos	16	\$ 1.026.813.355	\$ 533.556.767	\$ 493.256.588	92
Particulares	16	\$ 387.241.066	\$ 47.999.491	\$ 339.241.575	707
Donaciones	16	\$ 111.791.050	\$ 103.853.106	\$ 7.937.944	8
Ingresos netos operacionales	16	\$ 1.525.845.471	\$ 685.409.364	\$ 840.436.107	123
GASTOS OPERACIONALES					
Proyectos	17	\$ 985.832.951	\$ 523.141.962	\$ 462.690.989	88
Particulares	17	\$ 474.467.569	\$ 407.107.671	\$ 67.359.898	17
Donaciones	17	\$ 54.920.285	\$ -	\$ 54.920.285	
Total gastos operacionales	17	\$ 1.515.220.805	\$ 930.249.633	\$ 584.971.172	63
EXCEDENTE O DEFICIT OPERATIVO		10.624.666	(244.840.269)		
INGRESOS NO OPERACIONALES					
Proyectos	18	\$ 880.578	\$ -	\$ 880.578	
Particulares	18	\$ 33.140.207	\$ 140.912.583	-\$ 107.772.376	(76)
Donaciones	18	\$ 18.559	\$ -	\$ 18.559	
Ingresos netos operacionales	18	\$ 34.039.343	\$ 140.912.583	-\$ 106.873.240	(76)
GASTOS NO OPERACIONALES					
Proyectos	19	\$ 5.670.793	\$ -	\$ 5.670.793	
Particulares	19	\$ 11.313.638	\$ 20.077.661	-\$ 8.764.023	(44)
Donaciones	19	\$ 166.012	\$ -	\$ 166.012	
Ingresos netos operacionales	19	\$ 17.150.443	\$ 20.077.661	-\$ 2.927.218	(15)
Impuesto de renta		\$ -	\$ 8.816.898		
DEFICIT O SUPERAVIT DEL EJERCICIO		27.513.566	(132.822.245)		


MARGARITA MARÍA SÁNCHEZ V.
Representante Legal

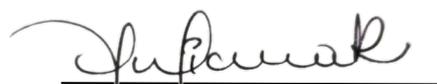

JULIANA PARDOMO RIVERA
Contadora Pública
TP. 111413-T

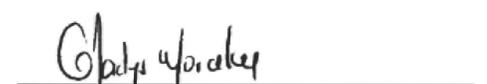

GLADYS ELENA MORALES MORALES
Revisora Fiscal Designada por ABAKOS S.A.
TP. 203724-T

CORPORACION SURGIR
NIT 890984181-6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

	Superávit de Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Excedentes acumulados	Pérdidas acumuladas	Ganancias Acumuladas Adopción NIIF	Total
Saldo al 01 de Enero de 2021	\$ 478.983.850	\$ -	-\$ 132.822.245	-\$ 0	-\$ 206.524.716	\$ 239.509.675	\$ 379.146.564
Traslado a excedentes acumulados							\$ -
Resultado del ejercicio							\$ -
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 478.983.850	\$ -	-\$ 132.822.245	-\$ 0	-\$ 206.524.716	\$ 239.509.675	\$ 379.146.564
Traslado a pérdidas acumuladas			\$ 132.822.245		-\$ 132.822.245		\$ -
Resultado del ejercicio			\$ 27.513.566				\$ 27.513.566
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 478.983.850	\$ -	\$ 27.513.566	-\$ 0	-\$ 339.346.961	\$ 239.509.675	\$ 406.660.130

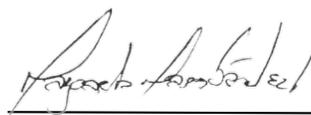

MARGARITA MARÍA SÁNCHEZ V.
Representante Legal

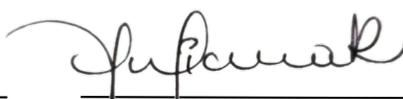

JULIANA PERDOMO RIVERA
Contadora Pública
TP. 111413-T

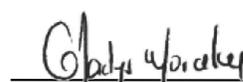

GLADYS ELJENA MORALES MORALES
Revisora Fiscal Designada por ABAKOS S.A.
TP. 203724-T

CORPORACION SURGIR
NIT 890984181-6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Excedente o Pérdida del periodo	27.513.566	(132.822.245)
Más depreciación	4.477.404	8.713.420
Más amortizaciones	1.572.890	107.229
Más diferidos	-	2.367.000
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	33.563.860	(121.634.596)
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Disminución por incremento en cuentas por cobrar	(1.724.296)	80.783.805
Incremento por disminución en inventarios	2.227.600	274.400
Disminución por incremento en PPE	(1.690.000)	-
Disminución por incremento en Intangibles	(1.700.867)	-
Incremento por disminución en activos Bienes de arte y cultura	6.083.000	-
Disminución en cuentas por pagar	(2.561.238)	-
Disminución en obligaciones laborales	(5.013.729)	(20.959.282)
Disminución en impuestos	(8.894.284)	7.037.005
Disminución en otros pasivos	(163.323.304)	269.035.353
EFFECTIVO GENERADO (USADO) EN PARTIDAS OPERACIONALES	(176.597.118)	298.485.233
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución en obligaciones financieras	(61.235.875)	(18.441.059)
EFFECTIVO GENERADO (USADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(61.235.875)	(18.441.059)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Venta oficina del poblado offi 7 la Francia	-	231.831.021
EFFECTIVO GENERADO (USADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	231.831.021
Aumento (disminución) en el disponible	204.269.133	390.240.599
Disponible al inicio del periodo	402.902.811	12.662.212
Disponible al final del periodo	\$ 198.633.678	\$ 402.902.811


MARGARITA MARÍA SÁNCHEZ V.
Representante Legal


JULIANA PERDOMO RIVERA
Contadora Pública
TP. 111413-T


GLADYS ELENA MORALES MORALES
Revisora Fiscal Designada por ABAKOS S.A.
TP. 203724-T



Corporación Surgir

Estados financieros separados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Estados Financieros Separados

Corporación Surgir

Índice

Estados Financieros Separados

Certificación de Estados Financieros

.....3

Estados de Situación Financiera Separados..... 4

Estados de Resultados Integrales Separados 5

Estados de Cambios en el Activo Neto Separados 6

Estados de Flujos de Efectivo Separados 7

Notas a los Estados Financieros Separados 8

Medellín, 14 de febrero de 2023

Señores

JUNTA DIRECTIVA

CORPORACIÓN SURGIR

Ciudad

En nuestra condición de Representante Legal y Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2022 y 2021 incluyendo sus correspondientes notas, certificamos que la entidad preparo los Estados Financieros, de conformidad con lo dispuesto en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, definido mediante la ley 1314 del 2009, reglamentada por el decreto 2420 del 2015. Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al Reglamento y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y guardan autenticidad con la realidad económica de la CORPORACIÓN SURGIR.

Cordialmente,



MARGARITA MARIA SÁNCHEZ VILLEGAS

Directora



JULIANA PERDOMO RIVERA

Contadora

CORPORACIÓN SURGIR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(Valores expresados en pesos colombianos).

NOTA 1. Entidad reportante

La Corporación SURGIR, es una institución sin ánimo de lucro que obtuvo su personería Jurídica mediante resolución No.2458 del 14 de abril de 1980 emanada del Ministerio de Salud.

SURGIR es una organización no gubernamental, dedicada a la prevención de problemas asociados al uso indebido de sustancias psicoactivas, en el marco de la prevención de la salud, mediante la generación y acompañamiento de procesos participativos de investigación, educación, gestión y comunicación, con el fin de contribuir con calidad al desarrollo integral del ser humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, en el ámbito local, nacional e internacional.

El domicilio principal de la Corporación es la ciudad de Medellín y su Sede se encuentra ubicada en la Calle 55 No. 45 -30, Departamento de Antioquia, República de Colombia. Sus actividades podrán extenderse a otras ciudades del país y a otros países, para lo cual la Corporación podrá crear oficinas o hacer alianzas estratégicas con otras organizaciones similares.

La Corporación se constituye por término indefinido, pero podrá ser disuelta por acuerdo de la asamblea general. El acuerdo de disolución se adoptará conforme a lo previsto en los presentes estatutos.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1. Marco Técnico Normativo

La Corporación Surgir prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorias.

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

2.2. Presentación de estados financieros separados

La Corporación Surgir presenta el estado de situación financiera separado por orden de liquidez. En el estado de resultados integrales separado, los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Corporación.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados. A continuación, se detallan las principales políticas contables aplicadas por la Corporación Surgir.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

3.1.1 Efectivo restringido

Corresponde al efectivo sobre el cual pesan ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales son normalmente de tipo legal o contractual. El efectivo restringido se debe reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El efectivo y efectivo restringido se deben medir posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se deben reconocer en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se deben reconocer en el resultado del período en que se incurren.

3.2 Instrumentos financieros

3.2.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan

lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

3.3 Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se

Nota 3.3. Inventarios (continuación)

consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

3.4 Propiedades y equipo

La Corporación Surgir define como propiedades y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

La Corporación determina como costo inicial de las propiedades y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

Para la medición posterior la Corporación aplica el modelo revaluado para los edificios y terrenos, es decir los mide a valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha determinada.

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

3.4.1 Depreciación de propiedades y equipo

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

La Corporación deprecia sus elementos de propiedades y equipo bajo el método de línea recta, para todas las clases de activos.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

La Corporación presenta las siguientes vidas útiles para la depreciación de los activos:

	<u>Vida útil</u>
Construcciones y edificaciones	20 a 100 años
Equipo de tecnología	3 a 10 años
Muebles y enseres	6 a 10 años
Vehículos	4 a 10 años

La Corporación revisa anualmente las vidas útiles asignadas a las propiedades y equipo.

3.5 Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

3.5.1 Amortización

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

3.6 Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

3.7 Impuestos

3.7.1 Activos y pasivos por impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Corporación, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

3.7.1.1 Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas

tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

3.7.1.2 Impuesto corriente reconocido como pasivo

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

3.8 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Corporación proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

Los beneficios a corto plazo son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios. La Corporación Surgir, reconoce los beneficios a corto plazo en el momento que el empleado haya prestado sus servicios como: un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o

durante la prestación del servicio.

3.8.1 Beneficios de corto plazo

Comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones. En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de diciembre 2021 y 2020 estos beneficios se encuentran totalmente cancelados a los empleados.

3.9 Pasivos financieros

La Corporación Surgir en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva, siempre que estos sean clasificados como de largo plazo, es decir con un vencimiento mayor a los 12 meses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultados integral.

3.10 Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Corporación pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

3.11 Provisiones, activo y pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Corporación, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación.

Los pasivos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.12 Ingresos ordinarios

La Corporación Surgir reconoce los ingresos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de que los ingresos sean reconocidos.

3.12.1 Ingresos por prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, La Corporación Surgir., debe reconocer los ingresos ordinarios asociados con la operación considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El valor de los ingresos ordinarios pueda valorarse con fiabilidad.
- b. Es probable que la Corporación reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c. Los costos incurridos o a ser incurridos respecto de la transacción pueden ser medidos confiablemente.

3.12.1.2 Descuentos y devoluciones

La Corporación Surgir, debe reconocer las devoluciones como un menor ingreso, igual que cualquier descuento otorgado al cliente.

3.12.1.3 Ingresos por intereses

La Corporación Surgir, deberá reconocer los ingresos por intereses solamente cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a La Corporación Surgir, y el monto de los ingresos pueda ser medido confiablemente.

Los ingresos serán reconocidos en la medida que se causan los intereses y no en el momento de la facturación; los intereses se causarán utilizando el método de la tasa efectiva.

3.12.1.4 Intereses moratorios

La Corporación Surgir, deberá reconocer los intereses moratorios facturados únicamente en el momento de recibo del pago, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperabilidad de los mismos.

3.12.1.5 Medición de ingresos

La Corporación Surgir, deberá medir los ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre la Corporación y el comprador o el usuario del activo.

El valor razonable de la contraprestación recibida se debe ajustar por el monto de cualquier descuento por venta y reembolso por volumen permitido por la Corporación.

Para la Corporación, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente al efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir. Sin embargo, cuando la contraprestación se recibe en un período superior a un año, el valor razonable de dicha contraprestación puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalentes de efectivo por recibir,

por lo tanto, se debe aplicar el método del costo amortizado descontando los flujos futuros a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación debe ser reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

3.13 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado, estos activos o grupo de activos se presentan de forma separada en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o grupo de activos se encuentran disponibles en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a su clasificación.

La Corporación deberá reconocer la pérdida o ganancia no registrada previamente a la fecha de la venta de un activo no corriente (o grupo de activos para su disposición), en la fecha en el que se produzca su baja en las cuentas.

3.17 Ingresos recibidos por anticipado

Cuando la Corporación Surgir reciba pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, debe reconocer un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, debe ser trasladado al ingreso en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido debe ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de la Corporación de entregar el bien o prestar los servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados.

La Corporación no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva.

4.1. Nuevas normas emitidas sin fecha de aplicación efectiva en Colombia

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Corporación adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Mejoras 2018 - 2020

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Corporación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Corporación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición, es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Corporación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.

- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Corporación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Corporación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones producto del surgimiento de nuevos acontecimientos, que hagan variar las hipótesis y otras fuentes de incertidumbre asumidas a la fecha.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, las estadísticas de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

a. Revalorización de bienes de uso propio

La Corporación registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en otro resultado integral del patrimonio.

El incremento por revaluación, se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, como superávit de revaluación.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el valor acumulado en el patrimonio denominado superávit de revaluación.

El valor razonable de los terrenos y edificios se basa en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos cualificados, como internos, siendo el último avalúo realizado por la Corporación en diciembre de 2016.

b. Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

c. La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.

La Corporación deberá revisar las vidas útiles de todas las propiedades, planta y equipo e intangibles, por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

d. La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes

La Corporación deberá reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

1. Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
2. Es probable que deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancela tal obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

e. Impuestos

Existe cierto grado de incertidumbre con respecto a la interpretación de reglamentos tributarios complejos, modificaciones a la legislación tributaria y la medición y la oportunidad de los ingresos gravables futuros. Dada la amplia gama de los acuerdos contractuales vigentes, surgen diferencias entre los resultados actuales y las estimaciones y supuestos elaborados, al igual que cambios futuros a estos últimos. Esto podrá requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos gravables ya registrados.

La Corporación establece provisiones, con base en estimaciones razonables, para los posibles hallazgos de auditorías practicadas por las autoridades. El alcance de dichas provisiones está basado en varios factores, incluyendo la experiencia histórica con respecto a auditorías fiscales anteriores llevadas a cabo por las autoridades tributarias sobre la entidad sujeta a impuestos.

Nota 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldos bancarios en cuentas corrientes	\$ 75,013,633	\$ 126,861,326
Saldos bancarios en cuentas de ahorro	<u>123,620,046</u>	<u>276,041,485</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 198,633,679</u>	<u>\$ 402,902,811</u>

Corporación Surgir., al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no tiene restricciones sobre su efectivo.

La variación corresponde a la finalización en el mes de octubre de 2022 del proyecto de cooperación internacional Trans-met financiado a través de ABD y en de diciembre del proyecto de cooperación internacional Enclave de Madrid financiado a través de la FAD.

A diciembre 31 de 2022 tenemos un efectivo restringido por valor de \$144,748,814 destinado a los proyectos en ejecución de la Generalitat de Valencia y los que se llevan a cabo en Ciudad Bolívar.

Nota 7. Cuentas comerciales por cobrar

El siguiente es el detalle de deudores y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por cobrar clientes	10,000,000	320,000
Deudores varios	44,296	0
Anticipo de impuestos retención en la fuente x cobrar	<u>0</u>	<u>8,000,000</u>
Total cuentas comerciales por cobrar	<u>\$ 10,044,296</u>	<u>\$ 8,320,000</u>

Para el 2022 la Corporación presenta un incremento en las cuentas por cobrar a clientes, rubro más significativo en esta variación, correspondiente al valor pendiente por pagar por parte de la UNODC, Organización de Naciones Unidas, entidad que se vinculó con el proyecto de Habitante de Calle en los meses

de noviembre y diciembre de 2022 con el pago de los salarios y prestaciones sociales del equipo de profesionales, extendiendo así la ejecución del proyecto de Trans-met hasta cerrar el año 2022.

Nota 8. Inventarios

El siguiente es el detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Material programa "Yomi Vida"	\$ 4,205,267	\$ 5,982,567
Otros materiales de prevención	16,354,786	16,805,086
Total inventarios	\$ 20,560,053	\$ 22,787,653

Para el 2022 la Corporación presenta una disminución en los inventarios, especialmente en el material “Yomi Vida”, ya que se entregó material para el proyecto que se lleva a cabo en Ciudad Bolívar y el proyecto enclave de Madrid

Es de anotar que los inventarios se valorizan a través de promedio ponderado.

Nota 9. Propiedades y equipo, neto

El siguiente es el detalle la propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Construcciones y edificaciones	\$ 180,922,500	\$ 180,922,500

Terrenos	171,577,600	171,577,600
Equipo de oficina	1,300,000	1,300,000
Equipo de computación y comunicación	2,980,000	1,290,000
Depreciación acumulada	(41,242,313)	(36,764,909)
Total propiedades y equipo, neto	\$ 315,537,787	\$ 318,325,191

El detalle de los movimientos de la propiedad y equipo de la Corporación es el siguiente al 31 de diciembre 2022 y 2021:

2022	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2022	180,922,500	171,577,600	1,300,000	1,290,000	355,090,100
Adiciones	-	-	-	1,690,000	1,690,000
Reclasificación desde construcciones en curso	-	-	-	-	-
Reclasificación a propiedades y equipo	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-
Costo en libros a 31 de diciembre 2022	180,922,500	171,577,600	1,300,000	2,980,000	356,780,100
Saldo al 1 de enero de 2022	-	(34,174,909)	(1,300,000)	(1,290,000)	(36,764,909)
Depreciación	-	(4,020,480)	-	(456,924)	(4,477,404)
Deterioro	-	-	-	-	-
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2022	-	(38,195,389)	(1,300,000)	(1,746,924)	(41,242,313)
Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2022	180,922,500	133,382,211	0	1,233,076	315,537,787

Pérdida por deterioro y reversión posterior

Al 31 de diciembre del 2022, la Corporación no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

Al 31 de diciembre del 2022, la Corporación detectó que algunos equipos se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos, y enviarlos a destrucción. Esta baja no tuvo incidencia en el resultado del periodo.

Propiedades y equipo en construcción

Al 31 de diciembre del 2022, la Corporación no presenta proyectos de construcciones en curso.

Nota 10. Activos Intangibles

El movimiento de los activos intangibles para el año 2022 y 2021 es el siguiente:

2022	Licencia Microsoft	Otras Licencias	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2022	65,884,357	6,703,862	72,588,219
Adiciones	-	1,700,867	1,700,867
Deterioro	-	-	-
Costo en libros a 31 de diciembre 2022	65,884,357	8,404,729	74,289,086
Amortización			
Saldo al 1 de enero de 2022	(65,884,357)	(6,703,862)	(72,588,219)
Amortización	-	(1,059,881)	(1,059,881)
Deterioro	-	-	-
Amortización a 31 de diciembre 2022	-	(6,832,504)	(73,648,100)
Intangibles a 31 de diciembre de 2022	0	640,986	640,986

Nota 11. Préstamos y obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de los préstamos y obligaciones al 31 de diciembre de 2022:

Banco	Obligación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor préstamo	Plazo	Capital Vigente
BANCOLOMBIA	2414	19-Jun-2020	18-Jun-2023	60,000,000	36 meses	11,577,123

BANCOLOMBIA	2510	22-Jul-2020	21-Jul-2023	40,000,000	36 meses	8,745,943
Total obligaciones financieras				100,000,000		20,323,066

Banco	Corriente		No corriente	
	2022	2021	2022	2021
BANCOLOMBIA	11,577,123	61,219,796	8,745,943	20,339,145
Total obligaciones financieras				20,323,066

Nota 12. Cuentas comerciales por pagar

El siguiente es el detalle de acreedores comerciales y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Acreedores varios	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000
Costos y gastos por pagar	-	1,682,000
Retención en la fuente	-	879,238
Total cuentas comerciales por pagar	\$ 2,000,000	\$ 4,561,238

El valor de acreedores varios corresponde a la cuenta por pagar de ahorro voluntario de pensión.

Nota 13. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados a diciembre 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cesantías consolidadas	9,690,766	14,049,362
Intereses a las cesantías	1,030,789	1,685,922
Total beneficios a empleados	\$ 10,721,555	\$ 15,735,284

La disminución de un año a otro obedece al retiro de la empleada Adféla Giraldo que tuvo la liquidación de prestaciones sociales en el mes de Mayo de 2022

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados corresponden a las prestaciones sociales de los empleados vinculados que no tienen liquidación en el mes de diciembre de 2022.

Estas prestaciones corresponden al pago de intereses sobre las cesantías y las cesantías. Estas últimas se consignarán en el fondo respectivo en febrero de 2021.

Nota 14. Ingresos recibidos por anticipado

El siguiente es el detalle de los ingresos recibidos por anticipado de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fundación Rodrigo Barco	\$ -	\$ 10,000,000
Escuela contra la drogadicción	-	38,020,000
Proyecto financiado por el Ayuntamiento de Barcelona.	-	100,131,068
Proyecto financiado por el Ayuntamiento de Madrid.	-	120,884,285
Gabriel Vásquez Guerrero	5,000,000	-
Fundación Fraternidad Medellín	28,996,188	-
Proyecto financiado por el Generalitat de Valencia	71,715,862	-
Total otros pasivos financieros	\$ <u>105,712,050</u>	\$ <u>269,035,353</u>

Al cierre del ejercicio contable están en ejecución los proyectos de la Generalitat de Valencia y los que se ejecutan en Ciudad Bolívar.

Nota 15. Resultados integrales

El siguiente es el detalle de los resultados integrales al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<u>2022</u>	<u>2021</u>
-------------	-------------

Resultado del ejercicio	27,513,566	(132,822,245)
Total resultados integrales	27,513,566	(132,822,245)

El resultado positivo para el año 2022 se tiene en cuenta para disminuir las pérdidas acumuladas a diciembre 31 de 2021.

Nota 16. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Operaciones en proyectos	\$ 1,026,813,355	\$ 533,556,767
Servicios particulares	387,241,066	188,912,074
Donaciones	111,791,050	103.853.106
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 1,525,845,471	\$ 826,321,947

La variación corresponde a que en el año 2022 tuvimos 3 proyectos de cooperación internacional en paralelo. Los proyectos fueron el de Ayuntamiento de Madrid, Trans-met y Generalitat de Valencia.

Detalle de ingresos por proyectos		<u>2022</u>	%
Transmet	\$	\$ 147.273.980	16%
Ayuntamiento de Madrid		\$ 437.494.250	47%
Generalitat de Valencia		\$ 354.603.928	38%
Total ingresos por proyectos	\$	\$ 939.372.158	

Detalle de ingresos por particulares		<u>2022</u>	%
---	--	-------------	---

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales de los proyectos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Operaciones en proyectos	\$ 985,832,951	\$ 522,867,562
Servicios particulares	474,467,569	407,382,071
Donaciones	54,920,285	-
Impuesto de renta	-	8,816,898
Total gastos de distribución	\$ <u>1,515,220,805</u>	\$ <u>939,066,531</u>

Para el año 2022 el impuesto de renta no es procedente debido al régimen especial al que pertenece la Corporación

Nota 18. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de proyectos	\$ 880,578	\$ 3,645,325
Servicios particulares	33,140,207	137,190,429
Donaciones	18,559	76,828
Total otros ingresos	\$ <u>34,039,343</u>	\$ <u>140,912,583</u>

En el caso de los servicios particulares en el año 2022, los ingresos recibidos corresponden a los auxilios del gobierno por concepto de nómina por consecuencia de la pandemia. Adicional a estos ingresos están los que corresponden por intereses bancarios.

Nota 19. Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de proyectos	\$ 5,670,793	\$ 6,638,677
Servicios particulares	11,313,638	13,244,637
Donaciones	166,012	194,347

Total otros gastos	\$ <u>17,150,443</u>	\$ <u>20,077,661</u>
---------------------------	----------------------	----------------------

Nota 20. Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Personal	\$ 932,530,979	\$ 614,526,761
Honorarios	140,824,563	38,348,414
Impuestos	28,572,301	24,113,373
Contribuciones y afiliaciones	4,579,908	8,076,333
Seguros	5,099,853	3,756,693
Gasto por Servicios	149,255,980	114,649,803
Gastos Legales	2,661,600	573,030
Mantenimiento y reparaciones	10,750,247	1,239,200
Adecuación e instalación	3,682,161	-
Gastos de viajes	10,212,813	-
Depreciaciones	4,477,404	8,713,420
Amortizaciones	1,572,890	2,876,865
Gastos diversos	218,772,506	113,101,341
Costos y gastos	2,227,600	274,400
Impuesto de renta	-	8,816,898
Total gastos de administración	\$ <u>1,515,220,805</u>	\$ <u>939,066,531</u>

En esta relación de gastos los rubros más importantes corresponden a Gastos de personal, Gasto por Honorarios, Gasto por Servicios y Gastos diversos.

Cabe resaltar que en esta distribución están incluidos todos los gastos ejecutados en los proyectos más los que corresponden a Surgir, donde se evidencia que los servicios y honorarios se llevan una gran parte de los gastos teniendo en cuenta que gran parte de nuestra contratación de profesionales es por servicios y honorarios. Adicional en el rubro de gastos diversos se encuentran las compras que se hacen desde los proyectos para los emprendimientos

Nota 21. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Salarios	\$ 637,346,250	\$ 421,081,589
Otras prestaciones	4,727,561	1,227,776
Aporte de pensión	55,545,315	35,806,169
Vacaciones	32,814,258	26,521,547
Cesantías	41,340,508	26,242,788
Prima de servicios	41,620,237	26,242,787
Parafiscales	54,022,000	35,741,200
Aportes salud	51,623,790	33,794,833
Riesgos laborales	9,881,200	5,189,000
Intereses a las cesantías	3,609,860	2,679,072
Total beneficios a empleados	\$ <u>932,530,979</u>	\$ <u>614,526,761</u>

Nota 22. Activos y pasivos contingentes

La Corporación no tiene pasivos contingentes en relación con una reclamación legal que pueda surgir en el curso ordinario de los negocios.

Nota 23. Negocio en marcha

Los resultados obtenidos en los periodos 2022 fueron positivos y en 2021 fueron negativos, pero se trabaja en equipo y en direccionamiento estratégico, para que la Corporación Surgir continúe en la historia desarrollando su misión.

Lo anterior en razón a que, al momento de elaborar y analizar nuestros estados financieros, teniendo en cuenta las normas internacionales de información financiera-NIIF, contamos con la certeza de que la Corporación Surgir continuará en operación por lo menos durante los próximos 12 meses.

Esta evaluación se hizo teniendo en cuenta las siguientes variables:

- El pago de obligaciones con terceros que la Corporación tiene en la actualidad corresponde a las afiliaciones o contratos anuales que están relacionados con los costos fijos del funcionamiento normal de la Corporación, entendiéndose así, que en caso de no existir continuidad del negocio estas obligaciones cesarían.
- Los indicadores financieros en la actualidad presentan cifras positivas, adicional a esto, el presupuesto presentado para el año 2023 nos arroja un incremento en lo relacionado con nuevos proyectos y con la expansión que desde la dirección general se espera lograr en el año 2023.

- Por otra parte, en relación a la permanencia de los colaboradores vinculados para este nuevo año, contamos con la misma planta de personal, generando esto la estabilidad en la operación para llevar a cabo todos los proyectos planteados
- Así mismo, en la actualidad no contamos con deudas de difícil cobro lo que indica que el ingreso de la corporación no se verá afectado.
- Finalmente, en lo relacionado con el pago de las obligaciones financieras encontramos que los créditos que tenemos en la actualidad finalizan el próximo mes de Julio de 2023, hecho que indica que el porcentaje de endeudamiento tiende a disminuir lo que es positivo para la Corporación.

Nota 24. Sucesos y transacciones significativas

A la fecha de emisión y presentación de estos estados financieros la Corporación no ha tenido sucesos y transacciones significativas que afecten la información publicada.

Nota 25. Hechos posteriores

A la fecha de emisión y presentación de estos estados financieros la Corporación no ha tenido eventos o hechos posteriores que afecten la información publicada.

Nota 26. Aprobación de los estados financieros separados

La emisión de los estados financieros de la Corporación correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por la junta directiva el 14 de febrero de 2023 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas el 14 de marzo de 2023.


MARGARITA MARIA SANCHEZ VILLEGAS

Directora


JULIANA PERDOMO RIVERA

Contadora

TP 111413-T



RF-I-2023-01
Medellín, 14 de marzo de 2023

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL CORPORACIÓN
SURGIR**
Período: 2022

A los señores(as) Socios(as) de la Asamblea General Ordinaria
CORPORACIÓN SURGIR

Introducción:

En conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia “NCIF” para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma ABAKOS S.A., por quien actúo como designada para el desempeño del cargo de Revisora Fiscal en CORPORACIÓN SURGIR, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los Estados Financieros Individuales, correspondiente al período transcurrido entre el 1^{er} de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Opinión

He auditado los Estados Financieros Individuales de Corporación Surgir (En adelante La Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en el Activo Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las revelaciones explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así mismo he cumplido con las demás responsabilidades y requerimientos de mi labor. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de otros asuntos

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí, como designada por la Firma ABAKOS S.A. y en opinión del 11 de marzo de 2022, emití una opinión favorable.

Empresa en funcionamiento

En la preparación de los Estados Financieros Individuales, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicho evento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha, al cierre del ejercicio la Entidad ejecutó diferentes convenios, entre los que se destacan los de cooperación internacional, convenios nacionales y las diferentes donaciones, así mismo contaba con recursos necesarios para continuar su operación en el año 2023, garantizar la ejecución de los presupuestos y el cumplimiento legal y operativo frente a los diferentes entes de financiación. Adicionalmente es de resaltar que la Corporación vuelve a generar excedentes después de 2 años consecutivos en los que arrojó pérdidas.

La Junta Directiva es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad de la dirección y gobierno corporativo de la entidad

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros Individuales adjuntos de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas para Colombia, de control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de

incorrección material, debido a fraude o error y normas expedidas aplicables a la Entidad, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por la Señora MARGARITA MARIA SANCHEZ VILLEGAS, en calidad de Directora y Representante Legal, identificada con la Cédula de Ciudadanía 42.756.391, y por la Señora JULIANA PERDOMO RIVERA, Contadora Pública, con tarjeta profesional 111413 -T.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- 3.1. Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- 3.2. Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- 3.3. Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.
- 3.4. Los Estados Financieros cuenta con la aprobación de la Junta Directiva.

Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en relación con la auditoria de estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base de mi opinión.
- El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.
- Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría e informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Informe sobre Otros requerimientos legales y reglamentarios

- Informo que, durante el 2022, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Individuales
- La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva
- Otra documentación relevante.

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las Leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y de Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Igualmente estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de la Entidad.

Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III.

El control interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado, que:

1. Permite el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad;
2. Provee razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
3. Provee seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.
4. Garantiza el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.
5. Proyecta que cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros estén sujetos al riesgo de que éstos lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

En conclusión, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisora Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
Abako's S.A. Organización Profesional de Contadores Públicos
CORPORACIÓN SURGIR
Periodo 2022

De acuerdo con las instrucciones determinadas en la Ley 2195 del 2022, con respecto a la adopción de medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, se observa por parte de la Administración y la Junta Directiva, que se tiene cumplimiento de la norma mencionada de acuerdo con los análisis de Gobierno Corporativo.

Atentamente,


GALDYS ELENA MORALES MORALES
Revisora Fiscal
T.P. 203724-T
Designada por ABAKO'S S.A.

Ubicación: www.abakos.com.co; abakos@abakos.com.co; Tel. (604) 444 25 26

Fecha de elaboración: Marzo 13 de 2023